

## Vecinos de Erripagaña: “El Gobierno nos da la razón y admite su error”

**Por su parte, Gobierno de Navarra mantiene adelante el proyecto de edificación en la parcela, con 91 viviendas**

**NOELIA GORBEA** Pamplona

Es el último capítulo del año. Lo que no quiere decir que la batalla se haya terminado. En absoluto. Desde la Plataforma de vecinos pro parque Ripa sur de Beloso han querido dar un paso en más en la guerra que mantienen con Gobierno de Navarra. Unos por la defensa de un terreno que desean se transforme en un corredor sostenible; y otros, en este caso el ejecutivo, por sacar adelante un proyecto de vivienda social que consideran más que necesario.

Hace apenas unos días, las fichas del tablero volvieron a moverse a pesar del revés sufrido tras haber pactado los presupuestos Navarra Suma y el equipo de Maite Esporrín. El respaldo del alcalde está ahora sujeto a las legalidades del proceso. Dejándolo de lado, los vecinos afirman haber recibido un documento en el que se les da la razón. Y lo explican: “La modificación de la parcela BFI en 2018, donde se pretendían edificar 91 viviendas, se realizó mediante un estudio de detalle cuando, por su calado, debería haber sido a través de una modificación del PSIS en su conjunto”. Por ello, en marzo, la plataforma presentó una revisión de oficio para alertar de la irregularidad. Tiempo después, es Gobierno de Navarra quien aprueba dicha modificación del PSIS al que aluden los vecinos con fecha 6 de noviembre de 2020.

Para ser justos, el documento inadmite la acción de nulidad, y lo hace aludiendo a que en mayo, la directora general de Ordenación del Territorio inició los trámites para modificar el PSIS y, entre otros, volver a reordenar la parcela BFI. Como ya se ha contado, es en noviembre cuando se aprueba definitivamente el cambio. Y se dice: *Es el propio PSIS de Ripagaña*

**La asociación demandará al ejecutivo en enero**

Pero más allá de la satisfacción de saberse ganadores, los vecinos del parque ripa sur de Beloso aseguran que la nueva modificación del PSIS contempla nuevas irregularidades. “Nos vemos obligados a interponer una demanda a Gobierno de Navarra en los juzgados en los próximos días”, avisan desde la plataforma vecinal. Si todo va como han planificado los impulsores de este nuevo movimiento, la demanda llegará en las primeras semanas del mes de enero.

*na el que contempla ahora todas las determinaciones de ordenación pormenorizadas de aplicación a la parcela, en sustitución de*

*los estudios de detalle anteriormente aprobados, tal y como demandaba la asociación de vecinos. “Nos dan la razón”, repiten.*



Los vecinos buscan convertir la parcela, en su totalidad, en un corredor verde sostenible.

